

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Código Prinex: 9981.1.91.001 Y 9958.91.91.001

Código Expte. Contratación: 2026 27029

APERTURA DEL SOBRE 3 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

En Sevilla a las 11 horas del día 13 de abril de 2026, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas del contrato de:

- **SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 27 de febrero de 2026
- **Presupuesto de licitación** asciende a 122.400,00 €, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% (25.704,00€), y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 148.104,00 €.
- El valor estimado asciende a 132.192,00 €, IVA excluido, que incluye la posible regularización a la liquidación del suministro en $\pm 8\%$ en función de si el kilometraje final de los vehículos excede o no del previsto.
- **Plazo de ejecución**, El plazo de duración del contrato es de 36 meses a contar desde la fecha de la entrega del último vehículo. No se prevé la posibilidad de prórroga.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas:** 19 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante el 2 de marzo de 2026

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior Gestión del Área de Administración General.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VIRGINIA ROSARIO DOMINGUEZ SOLIS	14/04/2026	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJL47AACR6387YEGCHB9XLUU8M	PÁG. 1/4	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		15/04/2026 12:30:46	PÁGINA: 1 / 4
ERNESTO ALVEA ROJAS			
VERÓNICA ALFONSÍN MANCHADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwX518i1O5bs8XIOI8I8Ks23kaH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

+Vocal : Virginia Dominguez Solís, Técnico Superior Archivero.

Vocal : Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal : Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y proceder a la apertura, examen y calificación de la oferta económica y plazos de entrega contenida en el sobre número 3, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

La apertura del sobre 3, inicialmente prevista para el día 27 de marzo, tuvo que verse retrasada en varias ocasiones por diversas incidencias técnicas que afectaron a la plataforma SIREC y que no han podido solventarse hasta el día de la fecha.

Se ha procedido a la lectura de los Anexo V Proposición económica y plazos de entrega presentados por las tres empresas admitidas en la sesión anterior:

El resultado de dicha lectura queda recogido en el siguiente cuadro:

LICITADOR	Proposición Económica Anexo I (IVA excluido)	PLAZO ENTREGA (Anexo I)
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA	108.000,00 €	45 días
GUMAR RENTING, S.L.	95.698,08 €	45 días
LAS CLARAS AUTOMOTOR, S.L.	113.760,00 €	-

Seguidamente se procede al cálculo de las ofertas anormalmente bajas (se adjunta informe técnico como DOCUMENTO ADJUNTO N.º 1), teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I, punto 8 del PCAP.

“Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales”.

MEDIA ARITMÉTICA	105.819,36 €	Teniendo en cuenta los valores de las ofertas presentadas (3 ofertas presentadas)
MEDIA ARITMÉTICA - 10%	95.237,42 €	No concurre en baja temeraria ninguna oferta
MEDIA ARITMÉTICA +10%	116. 401,30 €,	Ninguna oferta es más elevada

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VIRGINIA ROSARIO DOMINGUEZ SOLIS	14/04/2026	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJL47AACR6387YEGCHB9XLUU8M	PÁG. 2/4	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN	15/04/2026 12:30:46	PÁGINA: 2 / 4
ERNESTO ALVEA ROJAS		
VERÓNICA ALFONSÍN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	NJyGwX518i1O5bs8XIOI8Ks23kaH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

1. Proposición económica (70 puntos).

La máxima puntuación (70 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Mejora en el plazo de entrega de los vehículos (30 puntos)

Se valorará el plazo de entrega de los vehículos, objeto del contrato, con la aplicación de los siguientes parámetros:

- Hasta 21 días hábiles desde la firma del contrato: 30 puntos

- Hasta 45 días hábiles desde la firma del contrato: 15 puntos

EMPRESA	Oferta económica	Plazo entrega	Oferta económica (70 puntos)	Plazo de entrega (30 puntos)	TOTAL PUNTOS
A12363529 ANDACAR 2000, S.L.	108.000 €	45 días	62,03	15	77,03
B83999672 GUMAR RENTING, S.L.	95.698,08 €	45 días	70	15	85,00
B93243939 LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L.	113.760,00 €	-	58,89	0	58,89

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VIRGINIA ROSARIO DOMINGUEZ SOLIS	14/04/2026	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJL47AACR6387YEGCHB9XLUU8M	PÁG. 3/4	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		15/04/2026 12:30:46	PÁGINA: 3 / 4
ERNESTO ALVEA ROJAS			
VERÓNICA ALFONSÍN MANCHADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwX518i1O5bs8XIOI8Ks23kaH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el caso de la Empresa Las Claras Automoción, S.L. no ha marcado ninguna casilla de plazo de entrega, por tanto nos acogemos al punto 2 del Anexo V del PCAP: " Marcar sólo uno. No se admitirá otros plazos de entrega distintos. En caso de no marcar oferta de plazo, se entenderá que el plazo máximo de entrega sería de 60 días hábiles, conforme al PCAP y PPT".

A partir de esta valoración, se informa que la oferta más ventajosa, conforme a los criterios de valoración establecidos en el PCAP correspondiente, es la presentada por la empresa GUMAR RENTING. S.L.

Por todo lo anteriormente expuesto, la mesa por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la siguiente clasificación de las ofertas admitidas por orden decreciente en base a la aplicación de los criterios y baremos de valoración establecidos en el Anexo I, apartado 8 del PCAP:

EMPRESA	TOTAL PUNTOS
B83999672 GUMAR RENTING, S.L.	85,00
A12363529 ANDACAR 2000, S.L.	77,03
B93243939 LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L.	58,89

SEGUNDO.- Proponer como la mejor oferta económica la formulada por GUMAR RENTING, S.L. con NIF B83999672, por resultar ser la mejor oferta con un total de 85 puntos, y requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7. del PCAP, concediéndole a tal fin, un plazo de diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VIRGINIA ROSARIO DOMINGUEZ SOLIS	14/04/2026	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJL47AACR6387YEGCHB9XLUU8M	PÁG. 4/4	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		15/04/2026 12:30:46	PÁGINA: 4 / 4
ERNESTO ALVEA ROJAS			
VERÓNICA ALFONSÍN MANCHADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwX518i1O5bsRXIOI8I8Ks23kaH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	